

Acta No. 12
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS
ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA
18/MARZO/2023
10:00 – 12:00
Virtual por Zoom

El día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 10:00 horas, reunidos de forma virtual a través de teleconferencia vía Zoom se reunió la Asamblea General de Asociados de la Asociación FIAN Colombia. Esta Asamblea se realizó dando cumplimiento a la convocatoria efectuada por el Director ejecutivo el 10 de marzo del año dos mil veintitrés (2023), de conformidad con los estatutos y normas legales vigentes.

En la reunión participan de manera virtual vía Zoom:

1. Hernando Salcedo Fidalgo, identificado con la c.c. 79.424.205
2. Victoria Eugenia Marín Burgos, identificada con la c.c. 43.618.064
3. Laura Gutiérrez identificada con la c.c. 52.819.387
4. María del Pilar Suárez Sebastián, identificada con la c.c. 52.710.156
5. Ingrid Paola Romero Niño identificada con la c.c. 52.779.491
6. Juan Carlos Morales González, identificado con la c.c. 79.053.729 (Director Ejecutivo y Representante Legal)

Participaron mediante la delegación de su voto:

1. Elizabeth Ruíz Thorrens, identificada con c.c. 63.490.251, no puede asistir y se excusa con causa justificada, delegando su voz y voto en Ingrid Paola Romero Niño identificada con la c.c. 52.779.491.

No pudieron participar en la reunión, con excusa justificada

1. Juana Camacho Segura, identificada con c.c. 31.908.110
2. Sergio Andrés Coronado Delgado, identificado con la c.c. 80.241.644

No participó en la reunión ni envió delegación del voto o excusa

1. Flavio Bladimir Rodríguez Muñoz, identificado con la c.c. 79.701.267

Se hizo presente además Luis Miguel León, identificado con la c.c. 1.069.302.538, quien apoya a FIAN Colombia en las tareas de Coordinación administrativa y financiera de la organización, así como Carmen Mejía, identificada con la c.c. 52.314.639 quien apoya a FIAN Colombia con el trabajo contable.

Orden del día:

1. Verificación del quórum y presentación de la agenda
2. Nombramiento presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea
3. Presentación y aprobación de informe de gestión del año 2022
 - 3.1 Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.
 - 3.2 Operaciones celebradas con miembros del consejo directivo y/o con administradores.
 - 3.3 Evolución previsible de la entidad.
 - 3.4 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2022
 - 4.1 Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
 - 4.2 Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.
5. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2023
6. Resumen de gestión y elección y/o ratificación del Consejo Directivo
7. Propositiones y varios
8. Lectura y aprobación del acta y cierre de la Asamblea

1. Verificación del quórum y presentación de la agenda

Juan Carlos Morales González da apertura a la Asamblea y lee el orden del día el cual es aprobado por el 100% de los asociados y asociadas presentes y con voto delegado.

Se hace llamado a lista encontrándose presentes seis (6) asociados y asociadas, esto constituye el 60% del total de asociados(as) activos(as), existiendo por lo tanto quórum deliberatorio y decisorio para celebrar la Asamblea. Si a ello se agrega la delegación del voto de Elizabeth Ruíz Thorrens a Paola Romero Niño, el quórum aumenta al 70%.

2. Nombramiento presidente(a) y secretario(a) de la Asamblea

Como presidente se designó a Victoria Eugenia Marín Burgos y como secretaria a Ingrid Paola Romero Niño.

3. Presentación y aprobación de informe de gestión del año 2022

Juan Carlos Morales deja claro que el informe de gestión fue enviado en el tiempo acordado por los estatutos, junto con un anexo que relaciona las principales actividades, victorias y gestiones, con las diferentes líneas del plan estratégico de la organización. Hace una presentación muy resumida del informe destacando las victorias, la gestión financiera de la organización y algunas dificultades que se presentaron.

Victorias:

- Se aprobó el impuesto a las bebidas endulzadas en el marco de la reforma tributaria en el segundo semestre del año, siendo un hito en el país, porque es la primera vez que se aprueba un impuesto de este carácter. La victoria adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que se logró en medio de la formulación de una reforma tributaria.
- Se logró que Minsalud modificara una Resolución que iba en contravía de la ley 2120 de 2021 más conocida como la Ley Comida Chatarra, lo que ha significado, junto con el impuesto, dos derrotas significativas para las empresas y gremios que se oponían a estas medidas que buscan la garantía del derecho a la alimentación y la salud.
- Se coadyuvó en la acción popular interpuesta por Red Papaz, cuyo fin era que un alto tribunal ordenara al Estado implementar un etiquetado frontal de advertencia para los productos comestibles y bebidas ultraprocesados (PCBUs).
- Producto de la anterior actividad, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó a MINSALUD constituir un comité de seguimiento y evaluación a la implementación de la ley 2120 y la Resolución 2492 de 2022, y se ordenó al Ministerio que FIAN Colombia sea integrante de dicho comité. Es decir, un alto tribunal de justicia reconoce nuestro papel como promotor de esas acciones de derechos humanos y el deber del estado de permitirnos vigilar la acción del Ministerio para el tema mencionado.
- Se logró que en Cartagena se adoptara una política pública de ambientes escolares alimentarios por medio de un CONPES. Esta es otra victoria histórica de FIAN Colombia pues es la primera política política del país en esta materia.
- En Barrancabermeja se logró acompañar la consolidación de un Pacto de mujeres campesinas y rurales y se avanzó, por medio de decreto, en la formalización de la instancia de Consejo consultivo de mujeres campesinas. Este Consejo es el primero de su tipo en Colombia.
- Logramos una alianza con La Corporación Yira Castro, para que acompañe jurídicamente el caso de Corcovado.

Financiación y gestión de proyectos

- El 31 de marzo del 2023 se finaliza el actual proyecto que tenemos con DKA Austria, que nos permite trabajar con Cauca y Corcovado. Se está en espera de aprobación de la siguiente fase del proyecto. El protocolo, presupuesto y demás documentos fueron enviados hace meses al financiador y se espera un resultado positivo lo que nos permitirá continuar el trabajo en esas regiones.
- Se logró gestionar un proyecto con el Ministerio del Clima de Austria para abordar el tema de medio ambiente y derechos de los NNA. Este protocolo, presupuesto y demás documentos ya fueron presentados y se espera también una decisión positiva.
- Junto con FIAN Ecuador gestionamos un proyecto con Misioner Alemania. Todos los documentos se presentaron a su tiempo y la gestión iba por buen camino. Infortunadamente la persona encargada en la organización financiadora ha tenido

dificultades, lo que ha retrasado el proceso. A pesar de la demora somos optimistas con este proyecto.

- Logramos la aprobación de un proyecto con Open Society, el cual fue formulado junto con el Secretariado Internacional de FIAN. El proyecto estará centrado en la incidencia política y permitirá que ingresen al equipo tres nuevas personas, que deberán tener mucha experticia en incidencia ante tomadores de decisiones.

Dificultades en la gestión de proyectos

Con FIAN Suecia tuvimos un gran problema, ya que de manera abusiva e inconsulta solicitó a FORUMCyV (financiador sueco) que suspendiera la financiación de un nuevo proyecto cuya gestión ya habíamos terminado luego de meses de formulación con la propia comunidad en Santander. La razón de esa solicitud no tuvo que ver con la gestión y manejo operativo o de recursos del anterior proyecto, sino por una decisión unilateral de FIAN Suecia, que se suma a un comportamiento de tipo colonial que tuvieron sus representantes con nuestra sección. Una decisión similar adoptaron ellos con los colegas de FIAN Ecuador. Las dos secciones latinoamericanas elevamos una queja al Secretariado Internacional de FIAN y estamos a la espera de que esta situación genere orientaciones a nivel global para evitar cualquier actitud colonialista de las secciones pares.

Laura Gutiérrez pregunta sobre los énfasis del proyecto con Open Society y si esto va a abordar y acompañar la iniciativa de la política de agroecología.

Juan Carlos confirma que va a tener énfasis en reforma agraria, mujeres y agroecología.

En síntesis, la gestión del 2022 fue muy buena, con nuevas victorias políticas e importantes gestiones para la financiación. FIAN Colombia es, sin duda, la organización más importante en el país enfocada en el derecho a la alimentación. Se resalta que debido al contexto político y los riesgos que hay de que la industria u otros actores poderosos tratan de torpedear, limitar o eliminar las victorias conseguidas en los últimos años, muy posiblemente el año 2023 lo dediquemos a defender esas conquistas más que a buscar nuevas victorias políticas.

3.1 Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

Victoria Marín pregunta por si existe algún acontecimiento importante.

Juan Carlos afirma que en 2022 y en lo que va corrido del año 2023, la entidad no ha presentado ningún acontecimiento importante que pudiera impactar negativamente los Estados Financieros o la continuidad de la entidad. Además, que las gestiones iniciadas para renovar y/o conseguir los proyectos que terminan, o unos nuevos, nos permiten ser muy optimistas. Cabe señalar también que no se presentaron demandas o algún otro proceso que

directa o indirectamente pudiera generar una afectación e impidiese un funcionamiento normal de FC.

3.2 Operaciones celebradas con miembros del consejo directivo y/o con administradores.

Victoria Marín pregunta si existieron operaciones celebradas con el Consejo Directivo y con los administradores.

Juan Carlos afirma que se contrató por orden de prestación de servicios una consultoría con [Hernando Salcedo Fidalgo](#) que terminó en el mes de marzo del 2022. Esta consultoría tuvo como fin desarrollar actividades claves dentro del proyecto con TFK. El monto de este contrato no superó el 30% del total de los gastos del proyecto.

3.3 Evolución previsible de la entidad.

Victoria Marlin pregunta sobre la evolución previsible de FIAN Colombia.

Juan Carlos afirma que, cumpliendo con la normativa de continuidad de la entidad (Ley 2069 de 2020 y Decreto 854 del 3 de agosto del 2021) se determina que bajo la “hipótesis de negocio en marcha”, no hay razones para detener nuestras actividades y misión en el futuro previsible. Al respecto, informa que, en virtud de la gestión de la organización, incluyendo su componente administrativo, el objeto de nuestra organización se ha desarrollado y se continuará desarrollando en el mediano y largo plazo. Esto gracias a los grandes logros del 2022 y las gestiones que estamos adelantando, lo cual nos permite ser optimistas en relación con la continuidad del apoyo de nuestros financiadores.

3.4 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Victoria Marlin pregunta sobre si se están cumpliendo las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Juan Carlos responde que de acuerdo a lo establecido en el código de comercio (artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 de 2000) estamos dando cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Al respecto, informamos a las personas que integran la Asamblea que los equipos usados por la organización han sido adquiridos en virtud de los proyectos que se han desarrollado. Se deja también constancia de que el software de estos equipos está respaldado con sus respectivas licencias, en cumplimiento de la ley 603 de 2000. Igualmente, que las publicaciones se registran en el ISBN cumpliendo con los derechos de autor.

Luego de presentado y comentado el informe de gestión, por decisión unánime de la Asamblea, es decir el 100 % de todas las asociadas y asociados presentes y con voto o delegación de voto (7 votos a favor, incluido el voto delegado por Elizabeth Ruíz Thorrens en Paola Romero, y ninguno en contra), fue aprobado dicho informe correspondiente al año 2022.

4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2022

Victoria da paso a Carmen Mejia contadora de FIAN Colombia que presentará el Informe sobre los estados financieros.

Se presentaron a asamblea los Estados Financieros comparativos de ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA por los años terminados en 2022-2021 para aprobación:



ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE
2022-2021

- 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
5 NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTA	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4	609.337.481	540.155.250
Cuentas comerciales por cobrar	5	36.895.517	55.138.637
Total Activo Corriente		646.233.198	604.293.887
TOTAL ACTIVO		646.233.198	604.293.887
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	6	86.927.711	8.849.253
Retenciones por pagar	7	8.456.754	4.301.835
Fondos para proyectos	8	9.526.563	18.814.973
Ingresos recibidos para proyectos	8	540.920.169	572.327.825
Excedentes		0	0
Total Pasivo Corriente		645.833.138	603.893.886
TOTAL PASIVO		645.833.138	603.893.886
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL			
Aportes de los asociados		400.000	400.000
Excedentes del Ejercicio		0	0
Excedentes de Ejercicios anteriores		0	0
Total Capital Social		400.000	400.000
TOTAL PATRIMONIO		400.000	400.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		646.233.198	604.293.886

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal


CARMEN EIVIRA MEJIA ARCEOLA
Contadora Pública
TP 78841 - T

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	NOTA	2022	2021
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos Ejecutados de Proyectos	9	1.901.814.732	1.328.182.199
Cuotas de Membresía	9	666.668	0
(MENOS)			
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos Operacionales de Administración	10	-1.896.473.917	-1.318.941.239
RESULTADO OPERACIONAL		6.007.473	9.240.954
(MAS)			
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos no Operacionales	11	5.256.319	0
(MENOS)			
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos No Operacionales	12	-11.263.792	-0.240.954
EXCEDENTE/DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS		0	0
(MENOS)			
PROVISION IMPUESTO DE RENTA			
Provisión Impuesto de Renta (20%)		0	0
EXCEDENTE/DEFICIT NETO DEL PERIODO		0	0

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal


CARMEN EIVIRA MEJIA ARCEOLA
Contadora Pública
TP 78841 - T

ASOCIACION FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

	2022	2021
Actividades de operación		
Excedentes/Deficit del ejercicio	0	0
(Mas) Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	-	-
Amortizaciones	-	-
Total Efectivo generado en Operaciones	0	0
Cambios en partidas operacionales		
Cuentas por Cobrar	- 18.258.120	40.063.967
Cuentas por Pagar	- 78.078.458	51.443.762
Impuestos gravámenes y tasas	- 4.354.919	4.301.835
Otros pasivos	40.920.067	438.544.682
Excedentes por especular	-	-
Total Cambios en partidas operacionales	- 60.182.430	342.538.798
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	60.182.430	342.538.798
Actividades de Inversión		
Adquisición equipo de Computación y comunicación	-	-
Aportes de Fundadores	-	-
Flujo de efectivo en Actividades de Inversión	-	-
Aumento/Disminución flujos de efectivo	60.182.430	342.538.798
Saldo del Disponible Al inicio de año	549.155.750	207.018.462
Saldo disponible a 31 de Diciembre	609.337.681	549.155.750

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros


JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal


CARMEN EIVIRA MEJIA ARCEOLA
Contadora Pública
TP 78841 - T

ASOCIACION FIAN COLOMBIA NIT 900.668.775 - 1 Estado de Cambios en el Fondo Social (Expresado en pesos colombianos) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022						
	APORTES DE LOS FUNDADORES	REVALORIZACION DE PATRIMONIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESERVAS	EXCEDENTES POR EJECUTAR	TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2020	400.000	-	21.890	-	-	378.110
Capital Inicial						-
Traslado		-	-	-	21.890	21.890
Excedente/Déficit del presente ejercicio			-	-	-	-
Saldo a diciembre 31 de 2021	400.000	-	21.890	-	21.890	400.000
Movimiento del ejercicio	-		-	-	-	-
Excedentes por Ejecutar					-	-
Resultado del presente ejercicio			0			0
Saldo a diciembre 31 de 2022	400.000	-	21.890	-	21.890	400.000
Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros						
 JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ Representante Legal  CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA Contadora Pública TP 78841 - T						

Asociación Fian Colombia
NIT 900.668.775 - 1

Estados Financieros
Con corte a 31 de diciembre de
2022 - 2021

5 NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

- NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL
- NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES
- NOTA 3 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA
- NOTA 4 Efectivo y equivalente a efectivo
- NOTA 5 Cuentas comerciales por cobrar
- NOTA 6 Cuentas por pagar comerciales
- NOTA 7 Retenciones por pagar
- NOTA 8 Fondos e Ingresos para Proyectos
- NOTA 9 Ingresos Operacionales
- NOTA 10 Gastos Administración
- NOTA 11 Ingresos No Operacionales
- NOTA 12 Gastos No Operacionales

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA
NIT 900.668.775 - 1
Estado de Cambios en el Fondo Social
(Expresado en pesos colombianos)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, con NIT 900.668.775-1, domiciliada en el municipio de Bogotá DC en la Av. Cra 24 40-77 0901, constituida mediante Documento privado Acta No. 1 del 8 de Octubre de 2013, inscrita ante cámara de comercio de Bogotá el 23 de octubre de 2013 bajo el número 00231308 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. El término de duración de la entidad es indefinido y la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su objeto principal consiste en la promoción y defensa del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada (en adelante DHANA) de las personas que habitan el territorio Colombiano o que viven fuera de él, pero cuyo DHANA se ve afectado por decisiones tomadas dentro del mismo. Así también, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que le son conexos al DHANA.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, correspondientes a los terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas entidades, emitidas por la IASB y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, y reglamentadas por el decreto 2420 de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA.

Consideraciones Generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los Estados Financieros.

Estas políticas contables tienen como fin definir la preparación y presentación en la estructura de los principales estados financieros, así como las revelaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación.

Mediante estas políticas se define el reconocimiento y medición de una partida doble y la información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.

Asociación Fian Colombia debe generar un conjunto completo de estados financieros que comprende: Un Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estado de Flujo de Efectivo; y Las notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos y en ellas se incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

La información se presentará en moneda funcional y comparativa respecto del periodo anterior. Los estados financieros deberán ser objeto de identificación clara y distinguida de cualquier otra información. Serán preparados en forma anual, en armonía con el periodo contable. Las notas a los Estados Financieros se presentarán en forma sistemática. El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo generados durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, inversión y financiamiento.

Conversión de Moneda Extranjera

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio certificada por el banco de la república en la fecha de la transacción.

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA reconocerá en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.

Instrumentos Financieros Básicos

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA considera instrumentos financieros básicos los siguientes: Efectivo y Equivalentes a efectivo, incluidos los depósitos a la vista, Cuentas por Cobrar, Préstamos por Cobrar, Cuentas por Pagar. La medición del instrumento financiero se hará al precio inicial de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, exceptuando si se mide inicialmente al valor razonable.

Políticas del efectivo y Equivalentes a efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo para ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros, según lo establecido por la entidad dentro de su modelo de negocio.

Una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir cómo se define en el modelo de negocio de doce meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Los equivalentes al efectivo, se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición posterior: El efectivo se encuentra medido por su mismo importe, por ello no tiene requerimientos adicionales.

Para los equivalentes al efectivo, la medición se realizará al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA revelará demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideradas efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos judiciales, etc.

Deterioro del valor para el efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ello ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA seguirá los requerimientos establecidos en esta política referente al Deterioro (General).

La entidad revelará demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política, incluyendo las restricciones sobre uso y disposición de partidas consideradas efectivo y equivalente al efectivo, tales como embargos judiciales, etc.

Política de las cuentas por Cobrar Comerciales

Reconocimiento: Se reconocerán como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Tales cuentas comerciales por cobrar pueden ser:

- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de ejecución de proyectos
- Cuentas Comerciales Por Cobrar por concepto de venta de servicios
- Otras Cuentas Comerciales Por Cobrar

Medición inicial: Las Cuentas Comerciales por Cobrar de ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA se medirán de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que están dentro de los términos comerciales normales), se medirán al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).
- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial será al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Los términos comerciales normales o tasas de financiación se pueden consultar en el modelo de negocio (modelo del activo financiero) de la entidad.

Medición posterior: Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realizará al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realizará así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor Cuentas Comerciales por Cobrar: Al final de cada periodo sobre el que se informa, ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política. Con el fin de evaluar de manera colectiva el deterioro del valor las Cuentas Comerciales por Cobrar, se pueden agrupar sobre la base de características similares de acuerdo al modelo de deterioro para el activo financiero de la entidad.

Al reconocer una pérdida por deterioro, se presentará dicho ajuste en una cuenta correctora dentro de las Cuentas Comerciales por Cobrar y en los resultados. La reversión de cualquier pérdida por deterioro en periodos posteriores según los requerimientos establecidos en esta política para la reversión del deterioro del valor de los activos, se realizará directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisará de manera periódica Semestral, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA en el modelo de deterioro para el activo financiero.

Baja de Cuentas Comerciales por Cobrar: ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, dará de baja Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
- ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserve algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

Información a Revelar para Cuentas Comerciales por Cobrar: ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA revelará, en el resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada para las Cuentas Comerciales por Cobrar que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA revelará información que permita a los usuarios/as de sus estados financieros evaluar la significatividad de este tipo de instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento. Por ejemplo:

- La tasa de interés
- Vencimiento
- Plazos de reembolso
- Restricciones sobre las cuentas comerciales por cobrar se limitan a la entidad.

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA revelará demás información que se requiera en lo referente a la Información A Revelar (General) en esta política.

Estado de situación financiera – categorías de activos y pasivos financieros.

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera:

- a) Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- c) Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor.
- d) Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- e) Pasivos financieros medidos al costo amortizado (párrafo 11.14(x)).
- f) Compromisos de préstamo medidos al costo menos deterioro del valor.

Política para Ingresos de Actividades Ordinarias.

Se establece como deben ser reconocidos estos ingresos por actividades ordinarias, es decir, cuando será probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y si estos pueden ser medidos con fiabilidad.

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias realizadas por ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA y representan un aumento en el patrimonio y son procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

Ingresos por Actividades Ordinarias		
Donaciones	Prestación de Servicios	El uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses.

Ingresos por Donaciones.

La NIIF para las PYMES no contempla un tratamiento específico sobre las transacciones relacionadas con las Donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF PYMES, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la Dirección Colectiva o Dirección General de ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable.

Al realizar los juicios descritos anteriormente, la Dirección Colectiva o Dirección General de ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA se refirió y consideró la aplicabilidad de los requerimientos y guías establecidas en la NIIF para PYMES que tratan cuestiones similares y relacionadas, como lo son la sección de Subvenciones Del Gobierno.

Las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

- Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.
- Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA medirá los ingresos obtenidos por las donaciones así:

Tipo de donación	Medición
Donación que no impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación al valor razonable de la contraprestación recibida.
Donación que impone condiciones de rendimiento futuras	Medirá los ingresos por donación por referencia al grado de cumplimiento de las condiciones que impone la donación, al final del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento: ASOCIACION FIAN COLOMBIA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

La Asociación FIAN Colombia excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como:

Impuestos	Otros Valores
Sobre las ventas	Ingresos para terceros
Sobre productos o servicios	
Sobre el valor añadido	

Política de Propiedad Planta y Equipo.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá como Propiedad, planta y equipo:



Reconocimiento: ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: a) es probable que ASOCIACION FIAN COLOMBIA obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y b) el costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

ASOCIACION FIAN COLOMBIA reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
Terrenos Urbanos y/o Rurales	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Si uno sea superior a 12 Meses
Construcciones en curso	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Si uno sea superior a 12 Meses
Construcciones y edificaciones (edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individualmente Es mayor o igual a 5 SMMLV	Si uno sea superior a 12 Meses
Equipo de oficina	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Si uno sea superior a 1 Mes
Muebles y Enseres	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Si uno sea superior a 1 Mes
Equipo de computación	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Si uno sea superior a 1 Mes
Equipo de comunicación	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individualmente Es mayor o igual a 3 SMMLV	Si uno sea superior a 1 Mes
Flota y equipo de transporte	Cumple con condiciones (a) y (b) (1, 3)	Individually y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 5 SMMLV	Si uno sea superior a 1 Meses

ASOCIACION FIAN COLOMBIA registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros) o al valor razonable (Ej. Donaciones, Traslados a título gratuito, etc.) el cual es determinado mediante valoración técnica para los bienes de propiedad, planta y equipo.

Componentes del costo

El costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo comprende todos los siguientes:



Criterio de capitalización o reconocimiento en resultados, de los Componentes del costo:

Componente	Reconocimiento Como Propiedad Planta y Equipo	Reconocimiento En Resultados
a) Precio de adquisición	X	
Honorarios legales para la adquisición del bien catalogado como PPE	X	
Los aranceles de importación no recuperables		X
- IVA sobre el arancel	X	
- Manejo de puerto	X	
- Seguros, bodegaje	X	
Los impuestos no recuperables tales como:		
- Impuesto al valor agregado (IVA)	X	
- Impuesto al consumo (vehículos, telecomunicaciones)	X	
Capacitación del personal		X
Estudios de pre-factibilidad		X
Estudios de factibilidad		X
b) Todos los costos relacionados directamente con la ubicación del activo		
Preparación del emplazamiento	X	
Entrega	X	
Manipulación inicial	X	
Instalación y montaje	X	
Comprobación que el activo funcione adecuadamente	X	
Publicidad y actividades promocionales		
c) Estimación inicial de los costos de desmantelamiento	X	X
Rehabilitación del lugar		

Depreciación

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA aplicará para sus propiedades planta y equipo la siguiente depreciación y vida útil:

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil determinada en función de:	Valor Residual
Terrenos Urbanos y/o Rurales	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones en curso	No Depreciable	No Depreciable	N/A
Construcciones y edificaciones (Edificios, oficinas, almacenes, bodegas, etc.) y Mejoras a las mismas	Método Lineal	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA determina la vida útil en función de Criterio profesional por Línea recta (Sistemática)	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Maquinaria y equipo	Método Lineal	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta (Sistemática)	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de oficina	Método Lineal	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 12 SMMLV
Muebles y Enseres	Método Lineal	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de computación	Método Lineal	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Equipo de comunicación	Método Lineal	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo
Fleeta y equipo de transporte	Método Lineal	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determina la vida útil en función de Ficha técnica del activo por Línea recta	ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, determino el valor residual en 10% del costo del bien o propiedad planta y equipo

Deterioro del valor en las propiedades planta y equipo

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

Medición del importe recuperable

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Información a revelar de propiedad, planta y equipo

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se consideren apropiadas, la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
 - Los métodos de depreciación utilizados.
 - Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
 - Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones.
 - Las disposiciones.
 - Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
 - La depreciación.
 - Otros cambios.
 - Las restricciones (prenda, pignoración, embargos, garantía, incautación, etc.) sobre los elementos catalogados como propiedad planta y equipo.
 - El valor económico de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo. (Anticipos para compra, contratos firmados de construcción, etc.)
 - El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
 - El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que tales pérdidas por deterioro del valor revertieron.

Política de Arrendamientos

Esta política Presenta el reconocimiento contable de los arrendamientos y permite distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, la determinación de su valor en libros, Medir los activos y los pasivos reconocidos luego del reconocimiento inicial del arrendamiento financiero en los estados financieros, Contabilizar los pagos por arrendamiento que surjan de los arrendamientos operativos. Mediante la comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de arrendamientos.



Reconocimiento

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA reconocerá dos tipos de arrendamientos, financieros y operativos; a su vez estos se subdividen en arrendatarios y arrendador:

Reconocimiento de Arrendamientos Financieros (General)

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA reconocerá arrendamiento financiero en las siguientes situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero:

- El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se privea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o en combinación, a la clasificación de un arrendamiento como financiero, son:

f) Si el arrendatario puede cancelar el acuerdo de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador asociadas con la cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

g) Las ganancias o pérdidas procedentes de fluctuaciones en el valor residual del activo arrendado repercuten en el arrendatario (por ejemplo en forma de descuento en el arrendamiento que iguale el producto de la venta del activo al final del acuerdo).

h) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, a una renta que es sustancialmente inferior a la del mercado.

Reconocimiento de Arrendamientos Operativos

Se reconocerá un arrendamiento operativo si, es un contrato mediante el cual el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de un canon periódico. Este es un arrendamiento común y corriente, en el cual no se incluye una opción de compra al finalizar el contrato de arrendamiento, como sí se hace en el contrato de arrendamiento financiero.

En este tipo de contrato, el canon que se paga mensual no está compuesto por dos partes como en el caso del arrendamiento financiero, sino que todo el valor corresponde a un gasto por arrendamiento.



Medición: ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA reconocerá los pagos por arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento)



Información a Revelar

La Asociación FIAN Colombia revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:

- (i) Hasta un año;
- (ii) Entre uno y cinco años; y
- (iii) Más de cinco años.

b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.



Políticas contables sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance, ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Revelación de hechos que no implican ajustes.

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento, Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Cambio de Políticas Contables.

ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- Cambio en los requerimientos del marco normativo contable, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- Cuando ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA haya elegido seguir la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y cambian los requerimientos de dicha NIC, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIF para las PYMES tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará lo siguiente:
 - La naturaleza del cambio en la política contable
 - Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
 - El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
 - Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (i) a (iii) anteriores.

GA 3 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la entidad podrá cumplir con todas sus obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La entidad está optimista de la mejora en el último año, gracias a la buena gestión de todo el equipo de trabajo y esto ha permitido cumplir con todo lo planeado por la Asamblea y para las siguientes vigencias se espera continuar cumpliendo con todas las metas establecidas. Esto se demuestra en el informe de gestión presentado a la asamblea por el representante legal que respalda la continuidad del negocio.

Los excedentes presentados en el ejercicio serán reinvertidos en el objeto social de la entidad y los aportes no serán reembolsados.

REVELACIONES

NOTA 4	Effectivos y equivalente a efectivo	2022	2021	VARIACION	%
	Caja	128.440.303	78.279.778	50.160.525	164%
	ITAU CTA CTE 005477831 DKA	430.369.975	336.086.311	114.283.664	134%
	ITAU CTA CTE 006368096 INSTITUCIONAL	2.136.212	28.739.734	26.603.522	7%
	ITAU CTA CTE 006368112 FORUMCIV	28.387.039	29.448.738	8.938.301	146%
	ITAU CTA CTE 006369061 GINEBRA	4.151	86.600.688	86.596.537	0%
	Total Efectivos y equivalente a efectivo	609.337.681	549.355.250	60.182.431	

NOTA 5	Cuentas comerciales por cobrar	2022	2021	VARIACION	%
	A Proveedores	2.000.030	-	2.000.030	0%
	A Contratistas	-	-	-	0%
	Administradores De Recursos	-	50.566.956	50.566.956	0%
	Cuentas Por Cobrar A Terceros	14.000	14.031	31	100%
	Otros	34.881.486	4.557.690	30.323.796	765%
	Total Cuentas comerciales por cobrar	36.895.517	55.138.637	18.243.120	

Detalle	Proy	2022	2021	VARIACION	%
Cuentas por cobrar a Proveedores					
GLOBAL COLOMBIA SAS	Institucional	2.000.000	-	2.000.000	0%
JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS	Forumciv22	30	-	30	0%
Cuentas por cobrar a Contratistas					
Cuentas por cobrar a Administradores de Recursos					
BRENDA MILENA PERDOMO RODRIGUEZ	TNP 2020	0	800.000	800.000	0%
CORPORACION GRUPO SEMILLAS	DKA	0	49.215.067	49.215.067	0%
SABARIS TABARRA	TNP 2020	0	530.029	530.029	0%
DINA CAROLINA CARVALLO CASTRO	TNP 2020	0	21.820	21.820	0%
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	TNP 2020	0	-	-	0%
Cuentas por cobrar a Terceros					
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	TNP 2020	14.000	14.000	-	100%
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	TNP 2020	0	31	31	0%
Otros					
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		34.881.486	4.557.690		

Cuentas por Cobrar a Terceros. Corresponde a valores a favor de la entidad por parte de terceros.

Cuentas por cobrar a Terceros					
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN	TNP 2020	372.772	0	372.772	0%
ALEJANDRO GIRALDO CARDONA	Institucional	3.550.607	-	3.550.607	0%
ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO	TNP 2020	0	3.000	3.000	0%
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	TNP 2020	78.272	-	78.272	0%
ASSIST CARD DE COLOMBIA LTDA	DKA	14.340.451	-	14.340.451	0%
CARMEN ELVIRA MEJIA ARCELA	TNP 2020	2.477.455	-	2.477.455	0%
CESTUR SAS	Institucional	1.963.181	-	1.963.181	0%
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOVISTAR	TNP 2020	12.000	12.000	200	98%
COMCEL	Institucional	552.700	-	552.700	0%
CONCEL	Institucional	6.038	-	6.038	0%
SABARIS TABARRA	Institucional	938.057	-	938.057	0%
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	Institucional	14.000	-	14.000	0%
JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	Ginebra	0	942.200	942.200	0%
MARIA ALJANDRA LOZANO AMAYA	Forumciv21	0	2.373.830	2.373.830	0%
MARIA CONSUELO GAMARRA DE LA CRUZ	Forumciv22	119.847	-	119.847	0%
MILENA GUILDRON RIVERO	TNP 2020	123.007	-	123.007	0%
NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES	Institucional	1.427.200	1.224.480	602.740	149%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	DKA	659.549	-	659.549	0%
	Institucional	8.750	-	8.750	0%
	TNP 2020	129.000	-	129.000	0%
	TNP 2020	2.600.000	-	2.600.000	0%
	Institucional	5.096.000	-	5.096.000	0%
	TNP 2020	0	2.000	2.000	0%
	Forumciv22	12.600	-	12.600	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		34.881.486	4.557.690		

Otras cuentas por cobrar. Corresponde a valores por reintegrar a la entidad.

NOTA 6	Cuentas por pagar comerciales	2022	2021	VARIACION	%
	Arrendamientos	-	1.469.139	1.469.139	0%
	Servicios Tecnicos	-	-	-	0%
	Gastos De Viaje	1.799.700	176.112	1,623,588	3022%
	Humanoes	31.806.616	4.912.456	26.894.158	647%
	Seguros	-	-	-	0%
	Otros	52.371.350	2.740.792	49.630.558	1911%
	Servicios Publicos	950.045	649.248	3,000,797	-211%
	Total Cuentas por pagar comerciales	86.927.711	8,649,253	78,278,458	

Proyecto	Financ	2019	2020	VARIACION	%
ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO					
TRF 2020		0	1.354.561	1.354.561	0%
OKA		0	114.578	114.578	0%
TOTAL ARRENDAMIENTOS		0	1.469.139		
GASTOS DE VIAJE					
CESTUR SAS					
OKA		849.700	0	849.700	0%
TRF 2020		950.000		950.000	0%
COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS SAS	Institucional	0	176.112		
TOTAL GASTOS DE VIAJE		1.799.700	176.112		
HONORARIOS					
ADRIANA PATRICIA FUENTES LOPEZ	TRF 2020	7.532.000		7.532.000	0%
BRENDA MILENA PERDOMO RODRIGUEZ	OKA	4.118.772	0	4.118.772	0%
	TRF 2020	3.637.500		3.637.500	0%
LUIS MIGUEL LEON SASTOGUE	OKA	1.988.727		1.988.727	0%
	TRF 2020	4.968.273		4.968.273	0%
MARIA ALEJANDRA LÓPEZ AMAYA	TRF 2020	2.367.842		2.367.842	0%
MARILUZ AYALA HERNANDEZ	Financio 2020	3.347.500		3.347.500	0%
NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES	Financio 2020	4.446.000		4.446.000	0%
VALENCIA FALLA	TRF 2020	0	4.912.457	4.912.457	0%
TOTAL HONORARIOS		31.806.619	6.932.656		
OTROS					
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS DE NACIONALES DIAN					
TRF 2020		0	-155	155	0%
OKA		258.777	0	258.777	0%
Financio 2020		16.000		16.000	0%
Institucional		14.000	14.000	-	100%
TRF 2020		1.000	1.000	-	100%
ADRIANA PATRICIA FUENTES LOPEZ	TRF 2020	0	55.000	55.000	0%
ARTEL HOTEL SAS	TRF 2020	11.250		11.250	0%
ARLEN JOHANA MARTINEZ CALDERON	Institucional	260.850		260.850	0%
ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO	TRF 2020	0	303.069	303.069	0%
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	OKA	9.950	0	9.950	585,3041%
	Financio 2020	2.370.955		2.370.955	0%
	TRF 2020	14.340.451		14.340.451	0%
	Institucional	130.878	137.845	6.967	95%
	TRF 2020	30	30	-	100%
ASSIST CARD DE COLOMBIA LTDA	TRF 2020	1.105.693		1.105.693	0%
BANCO ITAU					
F11		50.122	50.122	-	100%
F13		6.967	6.967	-	100%
F3		0	-62	62	0%
TRF 2020		83.249	83.249	-	100%
CESTUR SAS	Financio 2020	552.700		552.700	0%
CLAUDIA MONICA VACA RIVERA	TRF 2020	0	18.900	18.900	0%
COMCEL	TRF 2020	0	23.193	23.193	0%
	TRF 2020	578.487		578.487	0%
COOPERATIVA SANTANDERIANA DE TRANSPORTE LTDA-COPET	Financio 2020	106.500		106.500	0%
CRISTIAN FERNANDO PORTE OCAMPO	Financio 2020	2.437.518		2.437.518	0%
DABARIS TABARRA	TRF 2020	0	144.950	144.950	0%
	TRF 2020	179.000		179.000	0%
DIANA CAROLINA CARVAJAL CASTRO	Financio 2020	0	3.230	3.230	0%
DIEGO ARMANDO DIAZ SANDOVAL	Financio 2020	1.113.430		1.113.430	0%
DLOCAL COLOMBIA SAS	TRF 2020	2.008.974		2.008.974	0%
EDINSON NARVAEZ	F12	0	100	100	0%
INGRID PAOLA ROMERO NIÑO	TRF 2020	0	398.474	398.474	0%
	Financio 2020	0	1.219.800	1.219.800	0%
	Financio 2020	22.250		22.250	0%
	TRF 2020	2.330.227		2.330.227	0%
JAVIER ARMANDO GOMEZ SANTOS	Financio 2020	8.851		8.851	0%
JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ	TRF 2020	12.376		12.376	0%
	Institucional	34.700	0	34.700	0%
MARIA CONSUELO GAMARRA DE LA CRUZ	TRF 2020	5.096.000		5.096.000	0%
MARILUZ AYALA HERNANDEZ	Financio 2020	16.000		16.000	0%
MATIZ TALLER EDITORIAL SAS	TRF 2020	11.596.600		11.596.600	0%
MN TALLER GRAFICO SAS	Financio 2020	5.847.195		5.847.195	0%
MYLENA GUALDRON RIVERO	TRF 2020	12.900		12.900	0%
NATALIA ANDREA AMAYA FUENTES	Financio 2020	76.500		76.500	0%
OSMAN JOSE SILVA RIVERA	Financio 2020	0	45.500	45.500	0%
PRODUCTOS NATURALES DE ROJAS SAS	TRF 2020	0	158.950	158.950	0%
SHIRLEY ESTEFANIA DIAZ RODRIGUEZ	Financio 2020	555.540		555.540	0%
SOMIA LILIANA PARRA GARZON	TRF 2020	0	66.619	66.619	0%

TOURKETO SAS		F3	0	10	0%
YULIANA MARCELA RODRIGUEZ GUILDRON		Financin22	1.113.430	1.113.430	0%
TOTAL INGRESOS			51.375.388	2.746.797	
RENTAS POR PRESTACIONES					
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. - MOVISTAR		DNA	5.950	5.950	0%
		TFK22	6.038	6.038	0%
CONCEL		TKF 2020	0	449.248	0%
		TFK22	938.057	938.057	0%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS			950.045	460.246	
Otras cuentas por pagar - Corresponde a valores pendientes por pagar por parte de la entidad a terceros.					
Retenciones por pagar					
	2022	2021	VARIACION	%	
Honorarios	3.271.000	3.335.000	436.000	112%	
Servicios	786.000	766.835	19.165	103%	
Arrendamientos	-	-	-	0%	
Compras	220.000	220.000	-	0%	
Pagos al exterior	3.679.754	3.679.754	-	0%	
Remanente por pagar (Cuenta entre proyectos)	8.454.754	4.301.835	4.154.919	0%	
Total Retenciones por pagar					
Retenciones por pagar - Corresponde a valores pendientes por pagar a la DIAN en el siguiente periodo fiscal.					
Fondos e Ingresos para Proyectos					
	2022	2021	VARIACION	%	
Fondos Para Proyectos	580.670	580.670	-	100%	
Otros	8.947.899	18.234.303	9.286.404	49%	
Valores Recibidos Para Tercero	298.811	298.811	-	100%	
Ingresos Recibidos Para Proyectos	540.421.953	571.829.814	31.207.861	95%	
Total Fondos e Ingresos para Proyectos	550.448.733	590.942.798	40.494.065		
Saldo de ejecución de Excedentes Acumulados					
	2022	2021	VARIACION	%	
Excedentes año 2019	9.528.569	18.814.973	9.286.404	51%	
Saldo de los proyectos por ejecutar					
	2022	2021	VARIACION	%	
GENERA	F14	4.151	89.974.245	89.970.094	0%
TFK 2020	F15	76.790	328.199.137	328.123.347	0%
DNA 2020	F16	130.461.558	127.138.338	3.323.220	103%
FORUMOV 2021 SUECIA	F17	7.885	21.537.293	21.529.408	0%
FORUMOV 2022 SUECIA	F18	6.120.292	-	6.120.292	0%
TFK2022	F19	390.389.111	-	390.389.111	0%
FIAN INSTITUCIONAL	F20	7.298.811	-	7.298.811	0%
DNA 2022	F20	6.543.005	-	6.543.005	0%
TOTAL					
		540.920.164	572.127.826	31.207.662	
Ingresos Operacionales					
	2022	2021	VARIACION	%	
Ingresos Operacionales de Proyectos	1.901.814.722	1.328.182.193	573.632.528	143%	
Cuentas de Membresia	666.668	-	666.668	0%	
Total Ingresos Operacionales	1.902.481.390	1.328.182.193	574.299.196		
Ingresos recibidos de los siguientes Financiadores:					
	2022	2021	VARIACION	%	
FIAN INTERNACIONAL	GIN	81.844.149	74.064.413	7.779.733	111%
TOBACCO FREE KIDS	TFK20	1.069.153.396	1.080.500.927	11.347.532	99%
DNA	DNA	100.757.532	76.620.434	24.137.098	132%
FIAN EVERIGE SUECIA	FORUM21	21.544.408	68.910.643	47.366.235	31%
TOBACCO FREE KIDS	TFK19	-	11.128.431	11.128.431	0%
FIAN EVERIGE SUECIA	FORUM22	78.235.488	-	78.235.488	0%
TOBACCO FREE KIDS	TFK22	544.120.694	-	544.120.694	0%
DNA	DNA22	6.159.055	-	6.159.055	0%
ASOCIACION FIAN COLOMBIA	INSTITUCIONAL	16.957.343	-	16.957.343	0%
TOTAL					
		1.901.814.722	1.328.182.193	573.632.528	
Cuentas de Membresia					
	2022	2021	VARIACION	%	
Jaime Camacho Segura		166.667.00	-	166.667	0%
Laura Maria Gutierrez Escobar		166.667.00	-	166.667	0%
Victoria Eugenia Marin Burgos		166.667.00	-	166.667	0%
Juan Carlos Morales Gonzalez		166.668	-	166.668	0%
TOTAL					
		666.668	-	666.668	
Gastos Administración					
	2022	2021	VARIACION	%	
Honorarios Profesionales	1.276.433.026	1.107.796.126	168.636.900	115%	
Arrendamientos	23.372.396	15.368.539	8.003.857	157%	
Contribuciones y Afiliaciones	-	2.285.340	-2.285.340	0%	
Seguros	784.189	492.729	291.460	159%	
Servicios	310.296.580	77.435.942	232.860.638	401%	
Gastos Legales	2.811.876	1.182.430	1.629.446	82%	
Mantenimiento y reparaciones	1.000.000	940.000	60.000	62%	
Gastos de Viaje	172.763.590	42.708.430	129.055.160	277%	
Diversos	108.802.255	49.425.503	59.376.752	220%	
Total Gastos Administración	1.896.053.812	1.318.941.239	577.112.573		
Gastos Operacionales por proyecto					
	Concepto	Proyecto	2022	2021	VARIACION %
Honorarios Profesionales	Glindora		43.569.690	50.400.000	6.830.310 86%
Seguros			189.189	-	189.189 0%
Servicios			26.468.425	11.007.205	15.461.220 241%
Gastos de Viaje			10.948.524	8.406.733	2.541.791 130%
Diversos			-	3.397.610	3.397.610 0%
TOTAL Glindora					
			81.375.828	73.211.348	8.164.480
Honorarios Profesionales	TKF 2020		608.348.279	801.435.211	243.086.932 74%
Arrendamientos			10.470.213	16.566.400	3.896.187 73%
Seguros			595.000	492.729	102.271 121%
Servicios			205.272.691	57.808.359	147.464.331 354%
Gastos Legales			2.046.300	1.182.430	863.870 81%
Mantenimiento y reparaciones			1.000.000	940.000	60.000 62%
Gastos de Viaje			15.081.470	32.871.341	17.789.871 283%
Diversos			65.005.426	33.083.885	31.921.541 297%
Otros			15.000	-	15.000 0%
TOTAL TKF 2020					
			1.068.424.375	1.075.779.498	7.355.123
Honorarios Profesionales	DNA		80.090.018	71.611.898	8.478.120 112%
Arrendamientos			802.348	-	802.348 100%
Servicios			2.411.950	43.300	2.378.650 3858%
Gastos de Viaje			16.648.200	1.062.233	15.585.967 1567%
Diversos			809.718	1.978.950	1.169.232 31%
TOTAL DNA					
			100.361.873	76.616.527	23.745.346

honorarios Profesionales	Foramich21	12,098,900	50,983,917	38,895,917	24%
Servicios		9,330,000		9,330,000	0%
Gastos de Viaje			13,268,053	13,268,053	0%
Otros		30,870	4,018,200	3,987,230	1%
Total Foramich21		21,459,870	68,290,170		
honorarios Profesionales	Foramich22	42,250,604		42,250,604	0%
Servicios		14,983,680		14,983,680	0%
Gastos de Viaje		6,662,620		6,662,620	0%
Otros		13,917,713		13,917,713	0%
Total Foramich22		77,814,617			
honorarios Profesionales	TFK22	404,104,435		404,104,435	0%
Arrendamientos		11,900,340		11,900,340	0%
Servicios		51,589,835		51,589,835	0%
Gastos Legales		35,379		35,379	0%
Gastos de Viaje		45,827,776		45,827,776	0%
Otros		29,184,085		29,184,085	0%
Total TFK22		542,631,847			
Contribuciones y Afiliaciones	Institucional		2,285,340	2,285,340	0%
Servicios		0	594,347	594,347	0%
Gastos Legales		0			0%
Gastos de Viaje		0	7,106,270	7,106,270	0%
Otros		0	6,921,848	6,921,848	0%
Total Institucional		0	16,907,805		
honorarios Profesionales	DKA22	5,972,000		5,972,000	0%
Otros		4,312		4,312	0%
Total DKA22		5,976,312			
honorarios Profesionales	TFK19		3,315,000	3,315,000	0%
Servicios			7,812,931	7,812,931	0%
Total TFK19			11,127,931		
Total general		1,696,473,912	1,318,626,239	577,547,672	144%

NOTA 11	Ingresos No Operacionales	2022	2021	VARIACION	%
	Ingresos Financieros	5,250,096	-	5,250,096	0%
	Ajuste al peso	6,223	-	6,223	0%
	Total Ingresos No Operacionales	5,256,319	-	5,256,319	
	Gastos No Operacionales	2022	2021	VARIACION	%
	Intereses Bancarios	295,028		295,028	0%
	Ajuste al peso	7,524		7,524	0%
	Total Ginebra	302,552			
	Intereses Bancarios	2,875,304		2,875,304	0%
	Ajuste al peso	3,638		3,638	0%
	Total TFK2020	2,878,942			
	Intereses Bancarios	150,600		150,600	0%
	Ajuste al peso	1,295		1,295	0%
	Total DKA	551,895			
	Intereses Bancarios	7,620		7,620	0%
	Ajuste al peso	313		313	0%
	Total Foramich21	7,933			
	Intereses Bancarios	136,658		136,658	0%
	Ajuste al peso	232		232	0%
	Total Foramich22	136,890			
	Intereses Bancarios	1,364,896		1,364,896	0%
	Ajuste al peso	497		497	0%
	Total TFK22	1,365,393			
		5,256,319			

NOTA 12

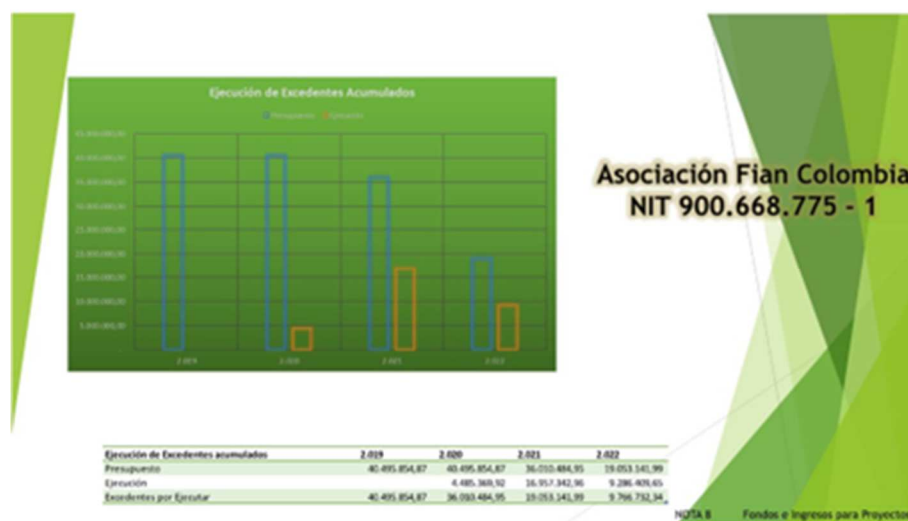
Gastos No Operacionales		2022	2021	VARIACION	%
Gastos Bancarios		433.159	1.747.480	1.314.321	25%
Comisiones		2.662.687	3.045.110	382.423	87%
Otros Gastos Bancarios GME		7.055.144	3.763.318	3.291.826	108%
Iva Mayor Valor Gastos Financieros		419.074	686.014	266.940	61%
		693.728	-	693.728	0%
Otros Gastos No Operacionales		-	500	500	0%
Total Gastos No Operacionales		11.263.792	9.240.822	2.022.970	

No Operacionales	PROYECTO	2022	2021	VARIACION	%
Gastos Bancarios	Ginebra		44.810	44.810	0%
Comisiones		312.120	393.616	81.495	79%
Gravamen Montisinteros Financieros		419.405	252.194	167.211	166%
Iva		39.298	92.616	53.318	42%
Total Ginebra		779.873	783.436		
Gastos Bancarios	TFK2020		1.420.634	1.420.634	0%
Comisiones		1.102.049	2.016.296	914.247	55%
Diferencia en cambio		693.728	-	693.728	0%
Gravamen Montisinteros Financieros		4.136.323	2.889.575	1.246.748	142%
Iva		165.265	367.511	202.246	43%
Total TFK2020		6.067.365	6.714.816		
Gastos Bancarios	DKA		269.952	269.952	0%
Comisiones		255.756	271.814	16.058	94%
Gravamen Montisinteros Financieros		413.120	360.995	52.125	114%
Iva		68.580	160.201	91.621	30%
Total DKA		717.454	1.062.802		
Gastos Bancarios	Foramich21		12.052	12.052	0%
Comisiones		10.770	324.605	313.835	3%
Gravamen Montisinteros Financieros		80.556	254.603	174.047	31%
Iva		2.045	37.298	35.253	5%
Total Foramich21		93.371	632.667		
Comisiones	Foramich22		321.939	321.939	0%
Gravamen Montisinteros Financieros		154.670	194.670	40.000	0%
Iva		61.162	61.162		0%
Total Foramich22		577.771			
Gastos Bancarios	TFK22		433.159	433.159	0%
Comisiones		522.968	522.968		0%
Gravamen Montisinteros Financieros		1.821.410	1.821.410		0%
Iva		76.688	76.688		0%
Total TFK22		2.854.225			
Gastos Bancarios	Institucional		32	32	0%
Comisiones		0	39.129	39.129	0%
Gravamen Montisinteros Financieros		0	8	8	0%
Iva		0	8.189	8.189	0%
Total Institucional		0	47.342		
Comisiones	DKA22		137.087	137.087	0%
Gravamen Montisinteros Financieros		19.410	19.410		0%
Iva		26.540	26.540		0%
Total DKA22		182.743			
Ajuste al peso	TFK19		500	500	0%
Total TFK19			500		
Total general		11.263.792	9.240.822	2.022.970	122%

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Representante Legal

CARMEN ELVIRA MEJIA ARCHILA
Contadora Publica

4.1 Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.



En el año 2019 se decretaron excedentes por cinco años que se han ido utilizando en la actividad misional de ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA. Es probable que el saldo actual se termine de usar en el año 2023.

4.2 Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable.

Carmen expone que, de acuerdo a los Estados Financieros en el año gravable, no se presentaron excedentes, por lo tanto, no hay lugar a aprobación.

También explica la necesidad de la aprobación de los Estados Financieros y el informe de gestión para el proceso de actualización web ante la DIAN para mantener la condición de Régimen Tributario Especial. La importancia de mantener a ASOCIACIÓN FIAN COLOMBIA en esta condición permite que los recursos se utilicen para realizar el objeto misional de la entidad y no tener que pagar un mayor impuesto.

Luego de presentado y comentados los Estados Financieros, por decisión unánime de la Asamblea, es decir el 100 % de todas las asociadas y asociados presentes y con voto o delegación de voto (7 votos a favor, incluido el voto delegado por Elizabeth Ruíz Thorrens en Paola Romero, y ninguno en contra), fueron aprobados los estados financieros para el periodo enero 1 a diciembre 31 del año 2022.

5. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2023

Victoria da la palabra a Luis Miguel quien es el coordinador administrativo de FIAN Colombia para que presente el presupuesto para el año 2023.

PRESUPUESTO 2023

FIAN Colombia

Nº	RUBRO PRESUPUESTAL	AGENCIAS - FINANCIADORAS			TOTAL PRESUPUESTO
		DKA ENE MAR	TFK	Open Society Foundation	
1	Gastos de Personal	19.672.635	1.071.989.280	206.666.667	1.298.328.582
2	Gastos de Actividades	5.530.000	258.979.328	50.208.333	314.717.661
3	Equipos		15.350.000	20.672.000	36.022.000
4	Gastos de Administración	1.100.000	68.834.771	20.920.000	90.854.771
5	Auditoría - Evaluación Externa	6.000.000	14.000.000	10.000.000	30.000.000
6	Imprevistos		18.462.765	41.508.333	59.971.098
	TOTAL	32.302.635	1.447.616.144	349.975.333	1.829.894.112
	% de financiación	1,77%	79,11%	19,13%	100%

DKA: corresponde al proyecto que finaliza el 31 de marzo.

TFK: El primer año del proyecto finaliza el 1 de julio de 2023, por lo cual se ha incluido los honorarios del equipo hasta 31 de diciembre, así como actividades del año 2.

Open Society Foundation: Nuevo proyecto. Teniendo en cuenta que el proyecto es de 24 meses, he tomado de abril a diciembre 2023 (10 meses) para el cálculo del aporte de dicho proyecto al presupuesto global.

JUAN CARLOS MORALES GONZALEZ
Director Ejecutivo

LUIS MIGUEL LEÓN SASTOQUE
Coordinador administrativo y financiero.

Al finalizar Victoria Marín pregunta si se aprueba el presupuesto del año 2023.

Luego de presentado y comentado el presupuesto para 2023, por decisión unánime de la Asamblea, es decir el 100 % de todas las asociadas y asociados presentes y con voto o delegación de voto (7 votos a favor, incluido el voto delegado por Elizabeth Ruíz Thorrens en Paola Romero, y ninguno en contra), fue aprobado el presupuesto del año 2023.

6. Resumen de gestión y elección y/o ratificación del Consejo Directivo

Victoria Marín recuerda que actualmente el Consejo Directivo está conformado por: Laura Gutierrez (vocal), Hernando Salcedo (presidente), Elizabeth Ruiz (vocal), Paola Romero (vocal) y Victoria Marín (secretaria). En la anterior reunión del consejo directivo Paola Romero manifestó querer retirarse de esa instancia. Los demás miembros del Consejo están

interesados en continuar. Recuerda que Sergio Coronado, manifestó en la Asamblea anterior el interés de volver a ser parte del Consejo Directivo cuando se diera la oportunidad.

Juan Carlos expresa que esta decisión debe tomarse de manera presente y que se debe realizar una asamblea extraordinaria para hacer los cambios necesarios y que estén notificados de manera correcta en acta y ante Cámara de Comercio.

Victoria pregunta a los miembros del Consejo Directivo si se ratifican.

Laura Gutierrez le interesa continuar en el Consejo Directivo por este año.

[Elizabeth Ruiz Thorrens](#), por medio de Paola Romero ratificó la decisión de continuar por este año en el Consejo Directivo.

Victoria Marin expresa su voluntad de seguir y ser ratificada.

Hernando Salcedo, deja constancia que su rol actual como Secretario del Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas no tiene ningún conflicto de interés ni por recursos ni por intereses políticos de relación entre organizaciones, sectores sociales ya que el Mecanismo es una instancia financiada netamente por los Estados. También expresa su voluntad de continuar como presidente del Consejo Directivo.

Paola Romero ratifica su continuidad en el Consejo Directivo, mientras se hace la asamblea extraordinaria y que allí se decida su sustituto en el Consejo.

Victoria Marín, pregunta a la Asamblea si está de acuerdo con ratificar a todos los miembros del Consejo Directivo.

La Asamblea por decisión unánime, es decir el 100 % de todas las asociadas y asociados presentes y con voto o delegación de voto (7 votos a favor, incluido el voto delegado por Elizabeth Ruíz Thorrens en Paola Romero, y ninguno en contra), ratifica a cada uno de los miembros del Consejo Directivo, quienes aceptan expresamente dicha ratificación.

7. Propositiones y varios

7.1. Elección y ratificación de la dirección ejecutiva

Victoria Marín incluye como primer punto de varios la elección y ratificación del Director ejecutivo de FIAN Colombia. Pregunta a Juan Carlos si desea continuar en la Dirección de FIAN Colombia.

Juan Carlos agradece la confianza en él depositada y manifiesta ante la Asamblea el deseo de continuar como Director Ejecutivo.

Victoria Marin, pregunta a la Asamblea si están de acuerdo con ratificar a Juan Carlos como Director Ejecutivo de FIAN Colombia.

La Asamblea por decisión unánime, es decir el 100 % de todas las asociadas y asociados presentes y con voto o delegación de voto (7 votos a favor, incluido el voto delegado por Elizabeth Ruíz Thorrens en Paola Romero, y ninguno en contra), ratifica a Juan Carlos Morales como Director Ejecutivo.

7.2. Elección y ratificación de la representación legal suplente

Juan Carlos propone nueva elección de representante legal suplente de FIAN Colombia ya que por motivos profesionales Pilar Suárez pide no poder continuar. Así mismo, propone a Paola Romero para que sea la nueva Representante Legal Suplente dado su conocimiento de la organización.

Pilar Suárez, agradece por la confianza y la comprensión frente a esta situación y afirma que por ahora no le es posible seguir como representante suplente.

Victoria Marín pregunta a Paola Romero si está de acuerdo con esta postulación y si puede asumir esta Representación.

Paola Romero, agradece la confianza y afirma que le es posible asumir la suplencia.

Victoria Marín, pregunta a la Asamblea si están de acuerdo con que Paola Romero sea la nueva Representante Legal Suplente.

La Asamblea por decisión unánime, es decir el 100 % de todas las asociadas y asociados presentes y con voto o delegación de voto (7 votos a favor, incluido el voto delegado por Elizabeth Ruíz Thorrens en Paola Romero, y ninguno en contra), acepta la propuesta de que Paola Romero sea la representante Legal suplente.

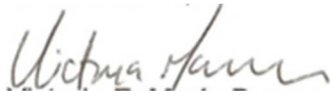
7.3. Gestiones ante Cámara de Comercio

Luis Miguel aclara las gestiones que se hicieron en Cámara de Comercio ya que se identificaron algunas inconsistencias en la ratificación de las actas, ya que la Cámara de comercio indicó que no todas las actas estaban presentadas y teniendo en cuenta que la presente acta debe ser radicada, se va a realizar un solo trámite.

8. Lectura y aprobación del acta y cierre de la Asamblea

Tras 15 minutos de receso para perfeccionar y dar lectura al acta y verificar sus comentarios y decisiones, es aprobada unánimemente por los miembros asistentes de la Asamblea.

Se procede entonces a dar fin a la reunión con firma del acta a las 11:30 hrs.



Victoria Eugenia Marín Burgos
c.c. 43.618.064
(Presidenta de la Asamblea)



Ingrid Paola Romero Niño
c.c. 52.779.491
(Secretaría de la Asamblea)